



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 0 2 4 - 2 0 Salta, 2 8 FEB 2020 EXPEDIENTE Nº 6008/20

VISTO: La nota presentada por la Profesora Mónica LISI, mediante la cual solicita que se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 301/91 y Modificatorias - Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, establece las normas a seguir para los llamados a inscripción.

Que de fs. 2 a 4 obran informes de la Dirección de Personal y de la Dirección General Económico – Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/20, de fecha 18/02/20, resolvió aprobar el Despacho Nº 04/20 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 301/91 y modificatorias.

Publicación: desde el 09/03/2020 hasta el 18/03/2020

Inscripción: Fecha de apertura: 19/03/2020

Fecha de cierre: 30/03/2020







Lugar: En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 31/03/2020 en carteleras de la Facultad y posteriormente en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: 1º/04/2020 hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Mónica LISI
	Nilda MENDEZ
	Silvina TAMBOSCO
Suplentes	Josefina LAVAQUE FUENTES
	Sergio CRESPO

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc/ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller Secrataria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa